



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por la Red de ONG Árabes para el Desarrollo, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración*

Con la aprobación de la Agenda 2030, en septiembre de 2015, la comunidad internacional asumió el compromiso universal de lograr un desarrollo transformador y no dejar a nadie atrás. Esta nueva agenda debe considerarse una oportunidad de encarar los desafíos mundiales estableciendo responsabilidades comunes, pero diferenciadas. Todos los agentes del desarrollo deberían ser mutuamente responsables de su aplicación y sus resultados, examinar la experiencia adquirida de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y tratar de solucionar las deficiencias, adoptar un enfoque integral del desarrollo, y realizar mediciones cuantitativas y cualitativas de los progresos.

Pasar de los compromisos a los resultados no será una tarea fácil. Los fallos sistémicos, como un sistema injusto de comercio e inversión; las políticas económicas neoliberales; las violaciones de los derechos humanos y las desigualdades crecientes siguen proliferando. El sistema financiero sigue permitiendo la existencia de paraísos fiscales y, para enfrentar este tipo de problemas, necesitamos un nuevo marco reglamentario, eficiente y transparente. Las violaciones resultantes de leyes, políticas y medidas discriminatorias profundizan las desigualdades, en particular en lo que respecta a las mujeres. El respeto de los derechos humanos, incluido el cumplimiento de la obligación de asegurar el aprovechamiento máximo en este ámbito de los recursos disponibles, no se logra porque en los presupuestos se destinan más recursos a los gastos militares que a sectores sociales como la educación, la salud y el desarrollo. Este enfoque centrado en la seguridad limita la disponibilidad de recursos y el espacio para los agentes de desarrollo, y no aborda las causas profundas de los conflictos y el terrorismo, a saber, la desigualdad y la exclusión.

En este contexto, la Red de ONG Árabes para el Desarrollo destaca que, a fin de transformar la lista de tareas voluntarias y lograr un cambio genuino, será preciso apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con:

- La voluntad y el compromiso políticos firmes de los Estados: esto debería traducirse en la adopción de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, que deberían integrarse en las prioridades nacionales y apoyarse con políticas sectoriales coherentes, aplicando un enfoque amplio y holístico. Esas estrategias deberían elaborarse por medio de un proceso inclusivo en el que participaran todos los interesados, y deberían incorporar mecanismos de vigilancia y examen inclusivos, participativos y vinculantes, a fin de aumentar la rendición de cuentas.
- Un entorno propicio para los agentes de desarrollo, incluidos los miembros de la sociedad civil: en Busan se reconoció la importante función que cumple la sociedad civil “posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo, y fiscalizando la puesta en práctica de estas”. Sin embargo, las políticas restrictivas y represivas reducen cada vez más el espacio de la sociedad civil en todo el mundo. Un entorno propicio para la sociedad civil es fundamental para que esta pueda desempeñar su papel en la supervisión y la aplicación, proporcionar alternativas y promover el cambio, lo

* El presente documento se publica sin revisión editorial.

que requiere asegurar su independencia, el acceso a la información y a los recursos, y el respeto de la libertad de asociación, reunión y expresión.

- Un instrumento jurídicamente vinculante para regular el sector privado: el papel del sector privado es fundamental en la Agenda 2030. En consecuencia, es preciso promover los esfuerzos mundiales para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que regule el comportamiento de las empresas transnacionales y otras empresas en lo que respecta a los derechos humanos; es necesario aumentar la rendición de cuentas del sector privado.
-